

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0800/

24 FEB. 2012

LA CISTERNA,
LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Microempresa Familiar Rol 9-85 otorgada a Fuentes Núñez Juan Leonardo

2.-La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Microempresa Familiar que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : FUENTES NUÑEZ JUAN LEONARDO
RUT. [REDACTED]
DIRECCIÓN : AVDA. VICUNA MACKENNA N° 1087
GIRO : TALLER DE MECANICA DE PRECISION
ROL : 9-85

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



MARISOL ORELLANA FERRAISA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

MTG/MOF/JCH/olc.